



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO RESTITUCION No. 2019-757

Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 24 de agosto de 2022


BERNARBA BADILLO GUERRERO
SECRETARÍA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinticuatro de agosto de dos mil veintidós.

En atención a la anterior petición de la parte actora no se procederá a fijar fecha para la restitución del inmueble ubicado en la carrera 17 #4-69 Barrio Chapinero de Bucaramanga y para la diligencia de embargo y secuestro de los bienes de propiedad del demandado por cuanto hasta la fecha no han sido devueltos el comisorio # 032 del 18 de mayo de 2022 y el No. 065 del 7 de octubre de 2021 expedidos por este Despacho para la práctica de las respectivas diligencias.

Lo anterior teniendo en cuenta que el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE BUCARAMANGA mediante acuerdo # PCSJA22-11981 del 3 de agosto de 2022 procedió a ordenar la distribución de los despachos comisorios que serán devueltos por la INSPECCION DE POLICIA DE URBANA 01 a través de la Oficina Judicial por reparto a los 29 JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES para la realización de la diligencias.

Una vez devueltos los despachos comisorios se procederá a fijar fecha para la práctica de las diligencias que sean asignadas a este Despacho. Igualmente se le sugiere estar pendiente de la devolución por cuanto no se tiene conocimiento si corresponda a este mismo Despacho o a otro juzgado de los 29 juzgados Civiles Municipales.

NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO

JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 25 de agosto de 2022

Firmado Por:
Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb2e485446b9f90956b98cae48974df5f6212ca4e4f81d42bc459d1536eba97a**

Documento generado en 24/08/2022 10:30:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>